



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 22 MAY 2024

OFICIO N° 2255 -2024-GRP/GRDS/DREP/OADM.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

YUNGUYO.

ASUNTO : Exhorta cumplimiento de acciones bajo responsabilidad posterior.

REF. 1. MEMORANDUM N° 288-2024-GRP/GRDS.  
2. MEMORANDUM N° 322-2024-GRP/GRDS.  
3. Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

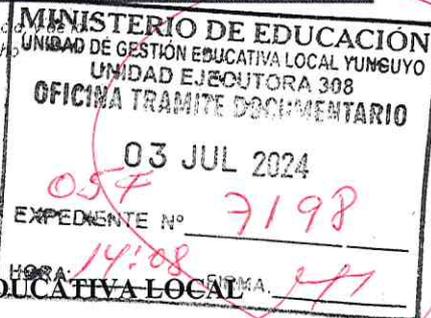
Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarle de manera cordial y al momento correr traslado del documento de la referencia 1, donde la Gerencia de Desarrollo Social advierte que su representada se encuentra OMISO en la entrega de la Rendición de Cuenta de Titulares información que debió entregarse de acuerdo a los plazos establecidos; debo manifestarle que la información solicitada contiene las decisiones adoptadas en el ejercicio de su Gestión, principalmente de los Sistemas Administrativos de Tesorería, Abastecimientos, Presupuesto, contabilidad entre otros, por lo que a través de su despacho debe realizar las coordinaciones con las dependencias correspondientes a fin de procesar la información solicitada por La Contraloría General de la Republica; y evitar sanciones de carácter administrativa, civil y/o penal, por lo que impetro cumplir con las acciones que corresponda bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



ABG. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO



EAAA/DREP  
FERC/OADM.  
C. c. Archivo

Jr. Bustamante Dueñas N° 881 - Urb. Chanu Chanu II Etapa  
Web: www.drepuno.gob.pe





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
02 ABR 2024  
Exp. N°: 10579 Folios: 03  
Hora: 3:34pm Firma:

**MEMORANDUM N° 388 -2024-GRP/GRDS**

**PARA :** Lic. EQUICIO PACXI COAQUIRA  
Director Regional de Educación Puno

**ASUNTO :** SOLICITO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS

**REFERENCIA :** MEMORANDO N° 000268-2024-GRP/GGR

**FECHA :** Puno, **02 ABR 2024**

En atención al documento de la referencia, emitido por la Gerencia General Regional, dispone el cumplimiento obligatorio de presentación de rendición de cuentas del titular periodo anual 2023, por las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Educación Puno; en tal sentido y a fin de evitar la responsabilidad administrativa, civil y penal, sírvase por su intermedio dar a conocer a las UGELs de su jurisdicción y del cumplimiento de las mismas informar a este Despacho Gerencial, quien a su vez remitirá dicha información a la Gerencia Regional de Control Puno de la Contraloría General de la República.

Atentamente.

10579

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
  
C.D. Marco Antonio Guzman Chipana  
GERENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
03 ABR 2024  
Reg. N°: ..... Folios: .....  
Firma: ..... Hora: 15:70

MEMORANDUM N° 322-2024-GRP/GRDS

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
OFICINA DE ADMINISTRACION

11 ABR 2024

Exp. N°: 11596 Folios: 04  
Hora: 9:20 a.m. Firma: [Firma]

PARA : Lic. EQUICIO PAXI COAQUIRA  
Director Regional de Educación Puno

ASUNTO : REITERA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 000105-2024-GRP/GGR

FECHA : Puno, 10 ABR 2024.

Es oportuno dirigirme a su Despacho en relación al documento de la referencia, donde la Gerencia General Regional solicita con carácter de reiterativo el cumplimiento obligatorio de presentación de rendición de cuentas del titular periodo anual 2023 por las Unidades de Gestión Educativa Local de su representada; quienes se encuentran en estado de **OMISOS**, perjudicando la rendición de cuentas a nivel de Pliego del Gobierno Regional Puno, por lo que, el incumplimiento generará Responsabilidades de carácter administrativa, civil y penal; adjunto en dos folios el reporte actualizado a la fecha.

Atentamente.

11596

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
[Firma]  
C.D. Marco Antonio Guzman Chipana  
GERENTE

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
12 ABR 2024  
Reg. N°: ..... Folios: .....  
Firma: [Firma] Hora: 15:06



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 09 de Abril del 2024

MEMORANDO MULTIPLE N° 000105-2024-GRP/GGR

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO OFICINA DE ADMINISTRACION

PARA : MARCO ANTONIO GUZMÁN CHIPANA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA GERENTE REGIONAL DE EDUCACION EDWIN WILBERT CORRALES MEJIA GERENTE REGIONAL DE SALUD

10 ABR 2024 11444 Exp. N°: Folios: 20 Hora: Firma:

ASUNTO : REITERA DISPONER EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS DEL TITULAR PERIODO ANUAL 2023, POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y EDUCACION.

REF. : DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI "RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES Y TRANSFERENCIA DE GESTION VIGENTE DESDE 6 DE AGOSTO DE 2022.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO OFICINA DE ADMINISTRACION 11 ABR 2024 Reg. N°: Folios: Firma: Hora:

FECHA : Puno, 09 de Abril de 2024

Me dirijo a usted con relación al asunto y en atención a la normativa de la referencia, para que sirva REITERAR a las Unidades Ejecutoras de su sector: La Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Salud, el cumplimiento obligatorio de la presentación de la Rendición de Cuentas del Titular por el periodo anual 2023, secciones 1, 2, 3 y 4, hasta la etapa de visado en el aplicativo de la Contraloría General de la República en el plazo indefectible al 15 de abril de 2024, es de precisar que Las unidades ejecutoras que de detalla se encuentran en estado de "OMISOS", perjudicando la rendición de cuentas a nivel Pliego del Gobierno Regional, por lo que dicho incumplimiento, generará la aplicación del numeral 6.9 Responsabilidades, sujetos a responsabilidad administrativa, civil y penal. El reporte actualizado a la fecha, es la siguiente:

Table with 3 columns: UNIDAD EJECUTORA, ESTADO DE REGISTRO, OBSERVACION. Rows include Sector Educación (9 items) and Sector Salud (7 items) with their respective registration status and observations.



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA GENERAL  
REGIONAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Al respecto, estimaré remita de su parte el informe correspondiente de las acciones asumidas, con el soporte documental correspondiente, en el plazo de tres (03) días hábiles de recibido el presente, para su remisión a la Gerencia Regional de Control Puno de la Contraloría General de la República, **Bajo responsabilidad funcional.**

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

JMC/atf  
cc.: